

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
WOODBIDGE AGENCY, S. A.

Celebrada el 2 de septiembre de 2008.

Siendo las cuatro (4:00) de la tarde del dos (2) de septiembre de dos mil ocho (2008), previa renuncia a la citación efectuada en esta fecha, se celebró una reunión de los miembros de la Junta Directiva de **WOODBIDGE AGENCY, S.A.** en las oficinas de la sociedad, ubicadas en ciudad de Panamá, República de Panamá.

Presentes en dicha reunión, personalmente, estuvieron todos los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, a saber:

MANUEL VASQUEZ

DAYRA BARRERA

YOSELIN QUINTERO

Al haber el quórum reglamentario, el señor **MANUEL VASQUEZ**, Presidente de la sociedad, declaró abierta la sesión, y la señora **DAYRA BARRERA**, Secretaria de la sociedad, llevó el acta de la misma.

El Presidente manifestó que el propósito de la sesión era el de autorizar la emisión de la totalidad de las acciones de la sociedad.

A moción debidamente presentada y secundada, por unanimidad se resolvió lo siguiente:

RESUÉLVASE:

Se autoriza la emisión de la totalidad de las acciones a saber por un valor total de DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00), mediante certificado de Acción No.1 y No.2 de la sociedad.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión, por unanimidad.


MANUEL VASQUEZ
Presidente


DAYRA BARRERA
Secretaria



YO CERTIFICO: Que el documento anterior es una fiel copia de su original.

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.


DAYRA BARRERA
Secretaria

Machala, 5 de Agosto de 2008


Abg. Betty Galvez Espinoza

NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EQUADOR

Esta minuta ha sido refrendada licenciada MARIA DEL PILAR VASQUEZ abogada en ejercicio, en representación de la firma forense M.P. VASQUEZ & ASOCIADOS, inscrita en el registro público con la ficha: 22064, documento 732957.

